



RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PLAZA DE ENFERMERO/A PROFESOR/A EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE GIJÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.



Antecedentes de hecho

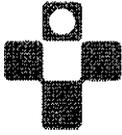
Primero.— Por Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se convoca la cobertura con carácter temporal de una plaza de Enfermero/a Profesor/a en la Facultad de Enfermería de Gijón (BOPA de 11-X-2023).

Segundo.—En dicha Resolución se designa a Dña. Andrea Rodríguez Alonso, (Profesora doctora Facultad de Enfermería de Gijón), como vocal titular en la Comisión de valoración del proceso selectivo de referencia.

Tercero.—Con fecha de 14 de noviembre de 2023, Dña. Andrea Rodríguez Alonso presenta renuncia a su condición de vocal titular en la Comisión de valoración por estar incurso en causa de abstención de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fundamentos de derecho

Único.—De conformidad con las competencias atribuidas a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por el artículo 128.3.c) de la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, y por el Decreto 189/2023, de 15 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias,



RESUELVO

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de Dña. Andrea Rodríguez Alonso, como vocal titular de la Comisión de valoración para la cobertura con carácter temporal de una plaza de Enfermero/a Profesor/a en la Facultad de Enfermería de Gijón, convocada por Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 11-X-2023).

Segundo.—Nombrar como vocal titular de la Comisión de valoración a D. José Antonio Cernuda Martínez (Profesor Facultad de Enfermería de Gijón), que figuraba como vocal suplente en la Resolución de la convocatoria para la cobertura con carácter temporal de una plaza de Enfermero/a Profesor/a en la Facultad de Enfermería de Gijón.

Tercero.— Nombrar como vocal suplente de la Comisión de valoración a Dña. Lucía García Martínez (Profesora Facultad de Enfermería de Gijón).

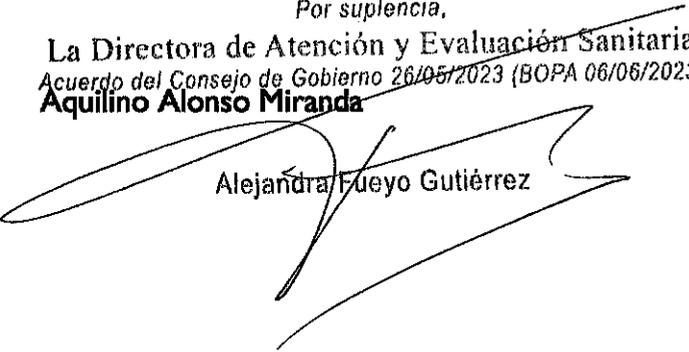
Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL DIRECTOR GERENTE,
EL DIRECTOR GERENTE**

Por suplencia,

La Directora de Atención y Evaluación Sanitaria
Acuerdo del Consejo de Gobierno 26/05/2023 (BOPA 06/06/2023)
Aquilino Alonso Miranda


Alejandra Fueyo Gutiérrez